PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 01	Página 1 de 1		
		FECHA:	24	7	2024

CONTRATISTA O BENEFICIARIO:CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. | **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO : TRAMITE DE PAGO No 6 OS 37 DERIVADA DEL CONTRATO 001-173-2021**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: 08/09/2025 | **VALOR TRAMITE DE PÁGO: $197.772.270,00** | **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR: WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRAVENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		OE	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		OE							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		OE							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		OE							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		OE							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		OE							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		OE							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		—							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad		OE							
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		OE							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		—							
15	Multas o Sanciones		—							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS : Tylia Sneth Martinez

FIRMA: Sept 10/25 4:06.

15 SEP 2025 2:04

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1 de 7**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	6 DE LA ORDEN 37
Valor de pago solicitado	$197.772.270,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-173-2021 Orden de Suministro No. 37	
Nombre o Razón Social del Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 806.005.826-3	SAP (acreedor) : 80000975
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38, 39, 40,41, 42,43,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79 ."	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100009503	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000O5E	
Registro Presupuestal	No. 163225 - 14/07/2025	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)4.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)0
	- Valor Reducciones	($)0
	Valor Total del Contrato	($)4.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI 009-DIMAR-2023 /063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / C.I. 0004-ARC-JOLAN-2024 VG 2025	
Fecha de legalización del contrato	16 JULIO DEL 2025	
Fecha de finalización del contrato	30 DE DICIEMBRE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	51,93%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____	

	☐ Cesión Descripción _____			
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	85-44-101139344	3.400.000.000	14-07-2025	30/12/2028
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101064247	569.400.000,00	14-07-2025	30/12/2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N°78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			**CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		X
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		X
	3. Certificación de obligaciones laborales		X
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla		N° 9491526284
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)		N/A
	Periodo Salud		9-2025
	Periodo Pensión		8-2025

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☒ Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	197.772.270,00	1
2	Factura No. 43385	4/9/2025	4.146.900,00	2
3	Factura No. 43386	4/9/2025	1.914.400,00	3
4	Factura No. 43387	4/9/2025	40.260.000,00	4
5	Factura No. 43388	4/9/2025	29.989.500,00	5
6	Factura No. 43389	4/9/2025	12.455.000,00	6
7	Factura No. 43390	4/9/2025	5.793.000,00	7
8	Factura No. 43391	4/9/2025	20.828.000,00	8
9	Factura No. 43392	5/9/2025	6.486.500,00	9
10	Factura No. 43393	5/9/2025	1.829.400,00	10
11	Factura No. 43394	5/9/2025	7.317.600,00	11

12	Factura No. 43399	5/9/2025	34.306.000,00	12
13	Factura No. 43400	5/9/2025	30.431.100,00	13
14	Factura No. 43413	6/9/2025	2.014.870,00	14
15	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No. 7	04/09/2025 - 06/09/2025	197.772.270,00	15
16	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
17	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	16
18	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-173-2021 suscrito 27 DE DICIEMBRE DE 2021, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II

y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	**N/A**
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	**X**

ÍTEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	X	N/A	1
2	Factura No. 43385	X	4/9/2025	2
3	5000812806	X	5/9/2025	3
4	Factura No. 43386	X	4/9/2025	4
5	5000812831	X	5/9/2025	5
6	Factura No. 43387	X	4/9/2025	6
7	5000812851	X	5/9/2025	7
8	Factura No. 43388	X	4/9/2025	8
9	5000812868	X	5/9/2025	9
10	Factura No. 43389	X	4/9/2025	10
11	5000812875	X	5/9/2025	11
12	Factura No. 43390	X	4/9/2025	12
13	5000813115	X	8/9/2025	13
14	Factura No. 43391	X	4/9/2025	14
15	5000813123	x	8/9/2025	15
16	Factura No. 43392	X	5/9/2025	16
17	5000813148	X	8/9/2025	17
18	Factura No. 43393	X	5/9/2025	18
19	5000813131	X	8/9/2025	19
20	Factura No. 43394	X	5/9/2025	20
21	5000813168	X	8/9/2025	21
22	Factura No. 43399	X	5/9/2025	22

23	5000813197	X	8/9/2025	23
24	Factura No. 43400	X	5/9/2025	24
25	5000813213	X	8/9/2025	25
26	Factura No. 43413	X	6/9/2025	26
27	5000813232	X	8/9/2025	27
28	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No. 7	X	04/09/2025 - 06/09/2025	28
29	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
30	Certificación Bancaria (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A
31	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	8/9/2025	29
32	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	5/9/2025	30-32
33	Informe de supervisión No. 7	X	8/9/2025	33-41
34	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
35	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
36	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
37	Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRÁMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	ING. IND. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI					
	Cargo/Dependencia PD				Extensión 1510	
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre: Julia Sandra Martinez					
	Cargo / Dependencia: PD SGC				Extensión: 1262	
	Firma: Sept 10/25 4:06					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo: Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios					
	Firma					

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

TITULO	Código: GF-FO-35			
CONTROL DE PAGOS	Versión No. 04		Página 1 de 1	
	Fecha	17	9	2024

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-173-2021 O.S 37	No. Registro Presupuestal / Fecha	163225 - 14/07/2025				
Objeto del Contrato :	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 Y 79.	RP Actual No.	163225	Valor	4.000.000.000,00	Fecha	14/7/2025
Nombre Contratista:	CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	RP Reserva No.		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:			No. de la negociación de BMC				
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	x	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	C.I. 0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 / 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / CI-000364-22-DMG / 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / C.I. No 8000008460 CENIT-ALFM / ACUERDO 001-2019		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	30 DICIEMBRE DE 2025			
Celebrado(s) con:							

EJECUCION ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR	4.000.000.000
			Dependencia de afectación	Valor por rubro
4.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.000.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Valor total del contrato	4.000.000.000,00
Valor ejecutado presupuestal	2.077.036.840,00
Saldo por ejecutar	1.922.963.160,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

TOTAL TRAMITE		853.385.800
Saldo por Uso	3.146.614.200,00	
Saldo	3.146.614.200,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

TOTAL TRAMITE		108.398.812
Saldo por Uso	3.038.215.388,00	
Saldo	3.038.215.388,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3

TOTAL TRAMITE		527.374.834
Saldo por Uso	2.510.840.554,00	
Saldo	2.510.840.554,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #4

TOTAL TRAMITE		168.348.920
Saldo por Uso	2.342.491.634,00	
Saldo	2.342.491.634,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #5

TOTAL TRAMITE		221.756.204
Saldo por Uso	2.120.735.430,00	
Saldo	2.120.735.430,00	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #6

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura No. 43385	4/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 4.146.900,00	4.146.900,00	1.883.411.470,00
Factura No. 43386	4/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 1.914.400,00	1.914.400,00	1.885.325.870,00
Factura No. 43387	4/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 40.260.000,00	40.260.000,00	1.925.585.870,00
Factura No. 43388	4/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 29.989.500,00	29.989.500,00	1.955.575.370,00
Factura No. 43389	4/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 12.455.000,00	12.455.000,00	1.968.030.370,00
Factura No. 43390	4/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 5.793.000,00	5.793.000,00	1.973.823.370,00
Factura No. 43391	4/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 20.828.000,00	20.828.000,00	1.994.651.370,00
Factura No. 43392	5/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 6.486.500,00	6.486.500,00	2.001.137.870,00
Factura No. 43393	5/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 1.829.400,00	1.829.400,00	2.002.967.270,00
Factura No. 43394	5/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 7.317.600,00	7.317.600,00	2.010.284.870,00
Factura No. 43399	5/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 34.306.000,00	34.306.000,00	2.044.590.870,00
Factura No. 43400	5/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 30.431.100,00	30.431.100,00	2.075.021.970,00
Factura No. 43413	6/9/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES	$ 2.014.870,00	2.014.870,00	2.077.036.840,00
TOTAL TRAMITE							197.772.270	
Saldo por Uso	1.922.963.160,00							
Saldo	1.922.963.160,00							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA)

Movimiento	Fecha	Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor:		Nombre de quien Revisa en Presupuesto:		Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o	
Nombre del Supervisor:	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI	Fecha en que se validan los saldos "RP":		Fecha:	
Supervisor del CI No.:	001-173-2021 OS 37	Firma de quien Revisa:		Firma de quien Revisa:	

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE fee1ee9da6ab2cf88b8a3ab0c8cd61a81c466b85f45d1e6e120b34f9cdf2dcbe9c5f6bbaa5383e67754ce7812d312382

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 04/09/2025 4:53:01p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 43385

FECHA: 04/sep./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No 18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 43.385		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	300,00	COP 13 823	4 146 900

SON: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000,contrato001-173-2021; PUERTO CARREÑO ;wilson carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$4 146 900
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$4 146 900

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/10/2025	$4.146.900,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000812806
Fecha Documento	05.09.2025
Fecha Contabilización	05.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216077
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43385 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	300	UND	13.823,0000	4.146.900
							TOTAL	4.146.900

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 38ffba5220fe5c952898b60ce690a97fff483759051750fd2b5d3b6fa36d98d8f9b2382b6d84356be9de8fb2ac564734

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 04/09/2025 4:55:53p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 43386

FECHA: 04/sep /2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No 18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 43.386		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	100,00	COP 19.144	1.914.400

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; PUERTO CARREÑO ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$1.914.400
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$1.914.400

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/10/2025	$1.914.400,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000812831
Fecha Documento	05.09.2025
Fecha Contabilización	05.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216079
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43386 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	100	UND	19.144,0000	1.914.400
							TOTAL	1.914.400

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: c4f946e6033adefee9830aa18962e5b9f040a5f20ff57e91368f31baa2e32af2dfef7e2ed1f8ee65ab1446dc0585b6b9

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 04/09/2025 4:58:07p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: **CCDS - 43387**

FECHA: 04/sep./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No 18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 43.387		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	2.000,00	COP 20.130	40 260.000

SON: CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; PUERTO LEGUIZAMO
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$40.260.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$40.260.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/10/2025	$40.260.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804 002 094-6 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000812851
Fecha Documento	05.09.2025
Fecha Contabilización	05.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216082
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43387 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.000	UND	20.130,0000	40.260.000
							TOTAL	40.260.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 7251bea6cb575020030f8c45b1169f84eb6d4d2971b2a4d8a813b41db111dc8af889529602be8b283056fdf61e5cf012

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 04/09/2025 5:00:59p. m

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: **CCDS - 43388**

FECHA: 04/sep./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 43 388		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	1.500,00	COP 19 993	29.989.500

SON: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; PUERTO OSPINA ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$29.989.500
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$29.989.500

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/10/2025	$29.989.500,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT 804 002 094-6 TEL. 6525856 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000812868
Fecha Documento	05.09.2025
Fecha Contabilización	05.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216085
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43388 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.500	UND	19.993,0000	29.989.500
							TOTAL	29.989.500

SERGIO FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE 100cf872030848592dbb7ab7058c409001dd86d9b1b7056118becee396f3f6fc2613c2660400f94e13f3f157289fba01

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 04/09/2025 5 18 16p m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 43389

FECHA: 04/sep /2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D C
DETALLE:	FT 43.389		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	1 000,00	COP 12.455	12.455.000

SON: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; YATI ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$12.455.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$12.455.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/10/2025	$12.455.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLOR LTDA NIT 804.002.094-8 TEL 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000812875
Fecha Documento	05.09.2025
Fecha Contabilización	05.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216086
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43389 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	1.000	UND	12.455,0000	12.455.000
							TOTAL	12.455.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO [illegible]

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE f289cb1f64640d6cc398b118a1624e1cb4c164f031f6bb2e98700fed99395877007204cde12df68d7db76e71bb1c3429

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 04/09/2025 5:18:20p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: **CCDS - 43390**

FECHA: 04/sep./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024.
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No 18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 43 390		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002665	MARINE DIESEL-MGO NAC.	600,00	COP 9.655	5.793.000

SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; BARRANQUILLA
;wilson carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$5 793.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$5 793.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/10/2025	$5.793.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813115
Fecha Documento	08.09.2025
Fecha Contabilización	08.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216180
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43390 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	600	UND	9.655,0000	5.793.000
							TOTAL	5.793.000

SERGIO FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE c7a734ba18335f788fe8921284ea63a75e41d2922393d2299c70e6cdac4051d3c11b23384bb144caa7784c323aa63a93

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 04/09/2025 5:26:08p m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 43391

FECHA: 04/sep /2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No 18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 43.391		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	1.000,00	COP 20.828	20.828.000

SON: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000,contrato001-173-2021; PUERTO INIRIDA
wilson carrillo@agencialogistica gov.co

SUB-TOTAL:	$20.828.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$20.828.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	19/10/2025	$20.828.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773 Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT. 804.002.094-6 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813123
Fecha Documento	08.09.2025
Fecha Contabilización	08.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216184
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43391 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.000	UND	20.828,0000	20.828.000
							TOTAL	20.828.000

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE. 91e90c05a20c1595fcc8142a2c9752a9629d96a48dfc90178bfc289ba3325dd8e6f845e386274e2d52a69e744ebe3cca

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 05/09/2025 10:13:13a m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: **CCDS - 43392**

FECHA: 05/sep./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolucion No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No 18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C
DETALLE:	FT 43.392		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	500,00	COP 12.973	6.486.500

SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

SUB-TOTAL:	$6.486.500
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$6.486.500

OBSERVACIONES: 15-20-00-000,contrato001-173-2021,PUERTO CARREÑO
,wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	20/10/2025	$6.486.500,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813148
Fecha Documento	08.09.2025
Fecha Contabilización	08.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216191
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43392 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	500	UND	12.973,0000	6.486.500
							TOTAL	6.486.500

DIEGO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: c6a80144135ff40a92aff5c38786a0b5db811b4c5dce759c8d3d0908cdc652101fe3498d929ef15cacfdaf914b79ca36

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 05/09/2025 10:18:23a. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: **CCDS - 43393**

FECHA: 05/sep /2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No 18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO
ZONA: BOGOTA D C
DETALLE: FT 43.393

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	100,00	COP 18.294	1.829.400

SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021;PUERTO CARREÑO
;wilson.carrillo@agencialogistica gov co

SUB-TOTAL:	$1 829.400
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$1 829.400

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	20/10/2025	$1.829.400,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT. 804 002 094-6 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813131
Fecha Documento	08.09.2025
Fecha Contabilización	08.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216188
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43393 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	100	UND	18.294,0000	1.829.400
							TOTAL	1.829.400

SARGENTO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 9676bf6df3472f8bba688f5bcddfffeaca684a6d92450cdc7632a49cfe40c596b403e322789f692fd6a99443edb2bd93

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 05/09/2025 10:18:29a. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: **CCDS - 43394**

FECHA: 05/sep./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No 18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C
DETALLE:	FT 43 394		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	400,00	COP 18.294	7.317.600

SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; PUERTO CARREÑO
;wilson carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$7.317.600
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$7.317.600

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	20/10/2025	$7.317.600,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.034-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813168
Fecha Documento	08.09.2025
Fecha Contabilización	08.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216195
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43394 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	400	UND	18.294,0000	7.317.600
							TOTAL	7.317.600

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE 36108f118aef7a3bc2e3b0bbafe3300041b519625a0a29335e6f26533a9070017b1f923407f2b8849ca5ce88e73193a1

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN 05/09/2025 2 59 41p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: **CCDS - 43399**

FECHA: 05/sep./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 43 399		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	2.000,00	COP 17.153	34.306.000

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; SAN JOSE DEL GUAVIARE ;wilson.carrilo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$34 306.000
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$34 306.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	20/10/2025	$34.306.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002 094-8 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813197
Fecha Documento	08.09.2025
Fecha Contabilización	08.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216206
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43399 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.000	UND	17.153,0000	34.306.000
							TOTAL	34.306.000

SERGIO FERNANDO SQUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 049fa622ec497113c58c0d77544c0792517a8a9cdfe74f4b0ebddc02f195cabc8e0517ee77d630f3cf835bcbd7e13bc8

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACION: 05/09/2025 3:14:50p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 43400

FECHA: 05/sep./2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No 18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 43.400		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2.100,00	COP 14.491	30.431.100

SON: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIEN PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021, PUERTO GAITAN ;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$30.431.100
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$30.431.100

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	20/10/2025	$30.431.100,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIM LA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002 094-6 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813213
Fecha Documento	08.09.2025
Fecha Contabilización	08.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216208
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43400 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.100	UND	14.491,0000	30.431.100
							TOTAL	30.431.100

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE 7451eaa05a9ffa54f0b4fba009b090d8c9680cc2f3294562d3dcd5551dff5f1f9c2fa2045d55e1568d5e2fefa9710d05

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 06/09/2025 9:49:27a. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA: CCDS - 43413

FECHA: 06/sep /2025

Somos GRANDES CONTRIBUYENTES segun Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No 18764097077921 DE FECHA 14/08/2025-14/08/2026
HABILITADA DEL CCDS 43117-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	SALOM ESPINOSA JOSE ALEJANDRO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 43.413		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	130,00	COP 15.499	2.014.870

SON: DOS MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato001-173-2021; PUERTO INIRIDA
,wilson.camilo@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$2.014.870
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$2.014.870

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	21/10/2025	$2.014.870,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000813232
Fecha Documento	08.09.2025
Fecha Contabilización	08.09.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100216212
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-975-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	43413 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	130	UND	15.499,0000	2.014.870
							TOTAL	2.014.870

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-173-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 37	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	27/12/2021
OBJETO DEL CONTRATO:	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21,22, 23, 24, 26, 27, 30, 31,32 ,33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42,43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74,77, 78 y 79".		
CONTRATISTA:	CODIS S.A.		
NIT/CC/CE:	806.005.826-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	HUGO JAVIER PUENTES OCHOA		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	16/7/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	30/12/2025		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	04/09/2025 - 06/09/2025	HORA:		ENTREGA PARCIAL N°	7	ENTREGA TOTAL		
CIUDAD/MUNICIPIO:				DIRECCIÓN :				

INTERVENIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CODIS S.A	KELLY OLIVERO ALVAREZ	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	001-173-2021
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	CODIS S.A.

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION						CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	PUERTO CARREÑO	FNO	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 43385	4/9/2025	300	$ 13.823,00	0%	4.146.900
2	PUERTO CARREÑO	EGCAR	GASOLINA CORRIENTE	GALON	Factura No. 43386	4/9/2025	100	$ 19.144,00	0%	1.914.400
3	PUERTO LEGUIZAMO	BFLIM30	GASOLINA CORRIENTE	GALON	Factura No. 43387	4/9/2025	2.000	$ 20.130,00	0%	40.260.000
4	PUERTO OSPINA	BFLIM30	GASOLINA CORRIENTE	GALON	Factura No. 43388	4/9/2025	1.500	$ 19.993,00	0%	29.989.500
5	YATI	ARC RANGEL	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	Factura No. 43389	4/9/2025	1.000	$ 12.455,00	0%	12.455.000
6	SANTA MARTA	ARC ISLA ARENA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GALON	Factura No. 43390	4/9/2025	600	$ 9.655,00	0%	5.793.000
7	PUERTO INIRIDA	BFLIM50	GASOLINA CORRIENTE	GALON	Factura No. 43391	4/9/2025	1.000	$ 20.828,00	0%	20.828.000
8	PUERTO CARREÑO	BFLIM 51	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 43392	5/9/2025	500	$ 12.973,00	0%	6.486.500
9	PUERTO CARREÑO	BFLIM 51	GASOLINA CORRIENTE	GALON	Factura No. 43393	5/9/2025	100	$ 18.294,00	0%	1.829.400
9	PUERTO CARREÑO	EGCAR	GASOLINA CORRIENTE	GALON	Factura No. 43394	5/9/2025	400	$ 18.294,00	0%	7.317.600
9	SAN JOSE DEL GUAVIARE	BFLIM32	GASOLINA CORRIENTE	GALON	Factura No. 43399	5/9/2025	2.000	$ 17.153,00	0%	34.306.000
10	PUERTO GAITAN	FFLUO	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No 43400	5/9/2025	2.100	$ 14.491,00	0%	30.431.100
11	PUERTO INIRIDA	FNO	DIESEL CORRIENTE	GALON	Factura No. 43413	6/9/2025	130	$ 15.499,00	0%	2.014.870
								VALOR SIN I.V.A		197.772.270
								VALOR I.V.A	0%	-
								VALOR TOTAL		**197.772.270**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION: ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
					COP 0
VALOR PARCIAL 2			0,00%		COP 0
Administración			0,00%		COP 0
Imprevistos			0,00%		COP 0
Utilidades		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO: [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA: [ ] CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO:

SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CODIS S.A	KELLY OLIVERO ALVAREZ	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI	SUPERVISOR	SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA 36 DERIVADA DEL CONTRATO 001-173-2021	

(Incluya las filas que sean requeridas)

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JOSELYN DEL CARMEN MARTINEZ FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.392.921, y con tarjeta profesional No. 262917-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de revisora fiscal de la Sociedad **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.** con NIT 806.005.826-3, certifico que la empresa ha realizado:

1. Cumplimiento y pago oportuno:

   - ✓ Sistema general de seguridad social, tales como Entidades Promotoras de Salud de Septiembre del 2025.
   - ✓ Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgo Profesionales de agosto del 2025.
   - ✓ Instituto de Bienestar Familiar- ICBF, Cajas de Compensación Familiar y SENA de agosto del 2025.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Cumplimiento y pago oportuno del mes de enero a agosto año 2025, de todas las disposiciones legales de carácter laboral (pago oportuno de sueldos, entrega de dotaciones, elementos de seguridad personal, etc.) y lo dispuesto en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, de acuerdo con lo establecido en el decreto Ley 1562/2012.

El presente certificado se expide a los ocho días (08) días del mes de septiembre del año 2025.

JOSELYN MARTINEZ FLOREZ
Revisor Fiscal
Delegado por ACONTIS S.A.S.
T. P No. 262917-T

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1754953973	9491526284	E	2025/09/05	2025/09/05	BANCOLOMBIA	0	$113,590,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION															SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$60,134,500						$14,763,300	
																				$3,845,300						$944,200	
																				$3,487,300						$854,700	
						$2,185,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,185,000	16%	SIN RIESGO	$349,600	$0	$0	$0	$0	$0	$349,600		SALUD TOTAL	30	$2,185,000	4%	$87,400	
						$1,972,000	No	Fijo	PORVENIR	15	$711,750	16%	SIN RIESGO	$113,900	$0	$0	$0	$0	$0	$113,900		MUTUAL SER	15	$711,750	4%	$28,500	
						$1,972,000	No	Fijo	PORVENIR	15	$711,750	16%	SIN RIESGO	$113,900	$0	$0	$0	$0	$0	$113,900		MUTUAL SER	15	$711,750	4%	$28,500	
						$1,972,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$6,931,470	16%	SIN RIESGO	$1,109,100	$0	$0	$34,700	$34,700	$0	$1,178,500		SALUD TOTAL	30	$6,931,470	4%	$277,300	
						$1,705,000	No	Fijo	SKANDIA	30	$1,705,000	16%	SIN RIESGO	$272,800	$0	$0	$0	$0	$0	$272,800		EPS MUTUAL SER	30	$1,705,000	4%	$68,200	
						$1,430,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,425,283	16%	SIN RIESGO	$388,100	$0	$0	$0	$0	$0	$388,100		MUTUAL SER	30	$2,425,283	4%	$97,100	
						$1,840,000	No	Fijo	PORVENIR	18	$1,376,110	16%	SIN RIESGO	$220,200	$0	$0	$0	$0	$0	$220,200		NUEVA E.P.S.	18	$1,376,110	4%	$55,100	
						$1,840,000	No	Fijo	PORVENIR	12	$1,289,297	16%	SIN RIESGO	$206,300	$0	$0	$0	$0	$0	$206,300		NUEVA E.P.S.	12	$1,289,297	4%	$51,600	
						$4,025,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,025,000	16%	SIN RIESGO	$644,000	$0	$0	$0	$0	$0	$644,000		SALUD TOTAL	30	$4,025,000	4%	$161,000	
																				$358,000						$89,500	
						$1,718,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,237,095	16%	SIN RIESGO	$358,000	$0	$0	$0	$0	$0	$358,000		SALUD TOTAL	30	$2,237,095	4%	$89,500	
																				$56,289,200						$13,819,100	
																				$1,923,800						$452,700	
						$4,524,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$11,315,791	16%	SIN RIESGO	$1,810,600	$0	$0	$56,600	$56,600	$0	$1,923,800		SANITAS	30	$11,315,791	4%	$452,700	
																				$49,479,700						$12,144,600	
						$1,645,000	No	Fijo	PORVENIR	18	$1,206,089	16%	SIN RIESGO	$193,000	$0	$0	$0	$0	$0	$193,000		SALUD TOTAL	18	$1,206,089	4%	$48,300	
						$1,645,000	No	Fijo	PORVENIR	12	$1,247,103	16%	SIN RIESGO	$199,600	$0	$0	$0	$0	$0	$199,600		SALUD TOTAL	12	$1,247,103	4%	$49,900	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,270,219	16%	SIN RIESGO	$363,300	$0	$0	$0	$0	$0	$363,300		SANITAS	30	$2,270,219	4%	$90,900	
						$2,945,000	No	Fijo	PORVENIR	18	$2,162,092	16%	SIN RIESGO	$346,000	$0	$0	$0	$0	$0	$346,000		SANITAS	18	$2,162,092	4%	$86,500	
						$2,945,000	No	Fijo	PORVENIR	12	$1,178,000	16%	SIN RIESGO	$188,500	$0	$0	$0	$0	$0	$188,500		SANITAS	12	$1,178,000	4%	$47,200	
						$5,271,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,271,000	16%	SIN RIESGO	$843,400	$0	$0	$0	$0	$0	$843,400		SANITAS	30	$5,271,000	4%	$210,900	
						$1,972,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,972,000	16%	SIN RIESGO	$315,600	$0	$0	$0	$0	$0	$315,600		EPS MUTUAL SER	30	$1,972,000	4%	$78,900	
						$1,430,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,430,000	16%	SIN RIESGO	$228,800	$0	$0	$0	$0	$0	$228,800		NUEVA E.P.S.	30	$1,430,000	4%	$57,200	
						$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	23	$1,091,350	16%	SIN RIESGO	$174,700	$0	$0	$0	$0	$0	$174,700		SALUD TOTAL	23	$1,091,350	4%	$43,700	
						$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,122,303	16%	SIN RIESGO	$339,600	$0	$0	$0	$0	$0	$339,600		SANITAS	30	$2,122,303	4%	$84,900	
						$1,859,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,230,636	16%	SIN RIESGO	$517,000	$0	$0	$0	$0	$0	$517,000		SALUD TOTAL	30	$3,230,636	4%	$129,300	
						$2,536,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,414,398	16%	SIN RIESGO	$546,400	$0	$0	$0	$0	$0	$546,400		MUTUAL SER	30	$3,414,398	4%	$136,600	
						$2,160,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,160,000	16%	SIN RIESGO	$345,600	$0	$0	$0	$0	$0	$345,600		SALUD TOTAL	30	$2,160,000	4%	$86,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
:	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$14,763,300						$14,475,400						$24,217,100				$0		$0		$0		$0	
	$944,200						$882,500						$1,447,900				$0		$0		$0		$0	
	$854,700						$793,000						$1,292,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$87,400		COMFENALCO CARTAGENA	30	$2,185,000	4%	$87,400	COLPATRIA ARP	30	$2,185,000	6.96%	5	$152,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$28,500		COMFENALCO CARTAGENA	15	$711,750	0%	$0	COLPATRIA ARP	15	$711,750	0%	5	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$28,500		COMFENALCO CARTAGENA	15	$711,750	0%	$0	COLPATRIA ARP	15	$711,750	0%	5	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$277,300		COMFENALCO CARTAGENA	30	$6,931,470	4%	$277,300	COLPATRIA ARP	30	$6,931,470	6.96%	5	$482,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$68,200		COMFENALCO CARTAGENA	30	$1,705,000	4%	$68,200	COLPATRIA ARP	30	$1,705,000	6.96%	5	$118,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$97,100		COMFENALCO CARTAGENA	30	$2,425,283	4%	$97,100	COLPATRIA ARP	30	$2,425,283	6.96%	5	$168,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$55,100		COMFENALCO CARTAGENA	18	$1,259,225	4%	$50,400	COLPATRIA ARP	18	$1,376,110	0%	5	$0	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$51,600		COMFENALCO CARTAGENA	12	$1,289,297	4%	$51,600	COLPATRIA ARP	12	$1,289,297	6.96%	5	$89,800	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$161,000		COMFENALCO CARTAGENA	30	$4,025,000	4%	$161,000	COLPATRIA ARP	30	$4,025,000	6.96%	5	$280,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$89,500						$89,500						$155,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$89,500		COFREM	30	$2,237,095	4%	$89,500	COLPATRIA ARP	30	$2,237,095	6.96%	5	$155,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$13,819,100						$13,592,900						$22,769,200				$0		$0		$0		$0	
	$452,700						$452,700						$787,600				$0		$0		$0		$0	
$0	$452,700		COMFAMILIAR ATLANTICO	30	$11,315,791	4%	$452,700	COLPATRIA ARP	30	$11,315,791	6.96%	5	$787,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$12,144,600						$11,918,400						$19,855,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$48,300		COMFENALCO CARTAGENA	18	$994,860	4%	$39,800	COLPATRIA ARP	18	$1,206,089	0%	5	$0	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$49,900		COMFENALCO CARTAGENA	12	$1,247,103	4%	$49,900	COLPATRIA ARP	12	$1,247,103	6.96%	5	$86,800	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$90,900		COMFENALCO CARTAGENA	30	$2,270,219	4%	$90,900	COLPATRIA ARP	30	$2,270,219	6.96%	5	$158,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$86,500		COMFENALCO CARTAGENA	18	$1,779,632	4%	$71,200	COLPATRIA ARP	18	$2,162,092	0%	5	$0	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$47,200		COMFENALCO CARTAGENA	12	$1,178,000	4%	$47,200	COLPATRIA ARP	12	$1,178,000	6.96%	5	$82,000	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$210,900		COMFENALCO CARTAGENA	30	$5,271,000	4%	$210,900	COLPATRIA ARP	30	$5,271,000	6.96%	5	$366,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$78,900		COMFENALCO CARTAGENA	30	$1,972,000	4%	$78,900	COLPATRIA ARP	30	$1,972,000	6.96%	5	$137,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$57,200		COMFENALCO CARTAGENA	30	$1,430,000	4%	$57,200	COLPATRIA ARP	30	$1,430,000	0%	5	$0	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$43,700		COMFENALCO CARTAGENA	23	$1,207,996	4%	$48,400	COLPATRIA ARP	23	$1,091,350	6.96%	5	$76,000	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$84,900		COMFENALCO CARTAGENA	30	$2,122,303	4%	$84,900	COLPATRIA ARP	30	$2,122,303	6.96%	5	$147,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$129,300		COMFENALCO CARTAGENA	30	$3,230,636	4%	$129,300	COLPATRIA ARP	30	$3,230,636	6.96%	5	$224,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$136,600		COMFENALCO CARTAGENA	30	$3,414,398	4%	$136,600	COLPATRIA ARP	30	$3,414,398	6.96%	5	$237,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$86,400		COMFENALCO CARTAGENA	30	$2,160,000	4%	$86,400	COLPATRIA ARP	30	$2,160,000	6.96%	5	$150,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1754953973	9491526284	E	2025/09/05	2025/09/05	BANCOLOMBIA	0	$113,590,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				112	$60,134,500	$0	$0	$60,134,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	$7,379,600	$0	$0	$7,379,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	21	$13,252,200	$0	$0	$13,252,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	59	$29,251,100	$0	$0	$29,251,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	20	$9,978,800	$0	$0	$9,978,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$272,800	$0	$0	$272,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				112	$24,217,100	$0	$0	$24,217,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	112	$24,217,100	$0	$0	$24,217,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				112	$14,475,400	$0	$0	$14,475,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	4	$351,800	$0	$0	$351,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	4	$410,500	$0	$0	$410,500
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	$186,500	$0	$0	$186,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$452,700	$0	$0	$452,700
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	2	$186,600	$0	$0	$186,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	98	$12,711,400	$0	$0	$12,711,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$175,900	$0	$0	$175,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				112	$14,763,300	$0	$0	$14,763,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$147,300	$0	$0	$147,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$332,700	$0	$0	$332,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	11	$1,064,800	$0	$0	$1,064,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$592,000	$0	$0	$592,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$269,100	$0	$0	$269,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	12	$1,296,900	$0	$0	$1,296,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$934,900	$0	$0	$934,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$357,100	$0	$0	$357,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	41	$5,827,200	$0	$0	$5,827,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	24	$3,941,300	$0	$0	$3,941,300
TOTAL				112	$113,590,300	$0	$0	$113,590,300

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 7
CONTRATO SUMINISTROS Nº. 001-173-2021
(Orden de suministro N° 37)

Bogotá D.C. 8 de septiembre de 2025

A La: Señora. Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar a la Señora, Abogada, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de la Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 7 de la orden de suministro No 37 del Contrato de Suministro No. 001-173-2021, correspondiente al periodo del 3 al 8 de septiembre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-173-2021

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S. A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79.**"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: PD. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 37 por valor de 4.000.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 37: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2025.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS: N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT
1.	Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logística; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC). Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrase vigente durante la ejecución del contrato: 1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matrícula de embarcaciones	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2.	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3.	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5.	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro								
6.	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7.	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8.	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes.	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes. Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10.	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11.	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12.	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13.	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, trasporte y	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.								
14.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: • Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15.	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia								
16.	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17.	El ASOCIADO. NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18.	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decrete cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se está presentando demoras en el suministro de la información con el fin de reportarla a los clientes de la entidad
19.	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20.	Brindar soporte y solución oportuna a contingе presentadas en la ejecución del contrato antes horas contadas a partir de que se le inforr novedad (Previa coordinación con el supe designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprob del ordenador del gasto).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
21.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
22.	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

23.	El ASOCIADO debe garantizar que en el even requerirse productos, modalidades y/o sitio entrega diferentes a los establecidos inicialmer AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervis contrato podrá incluirlos mediante acta de acu previa negociación del margen de comercializa descuento a margen minorista, porcentaj comisión o precio de los demás bienes, enmar en el objeto contractual, en condiciones del mer con visto bueno del supervisor, Director de Abastecimientos y Servicios y aprobación Ordenador del Gasto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24.	Para los suministros a granel debe inform nombre y la ubicación de LA PLANTA DESPACHO lo anterior con el propósito de calcu valor de trasporte por poliducto autorizado p Gobierno Nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25.	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
27	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.								
30	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
33	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de trasporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) •Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escasez de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Se están presentando retrasos en la respuesta de las cotizaciones
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.								
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
52	Realizar él envió de la facturación electrónica en la plataforma OLIMPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA								
55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Wáter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como minimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
57	El ASOCIADO se compromete a asignar una persona para trabajar de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 p.m., en las instalaciones de la entidad (donde se esté ubicada la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios) idónea para atender requerimientos, información y/o quejas y reclamos presentadas, gestionar facturación y con capacidad de decisión con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del Contrato; y con disponibilidad los fines de semana, para atender los requerimientos solicitados por la AGENCIA LOGISTICA, está persona no tendrá vinculo laboral con la ALFM, requisito que será exigible a partir de la generación de órdenes de suministro derivadas del contrato de asociación, es decir una vez inicie la ejecución de recursos.	N/A							
58	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional	N/A							

59	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 1% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad, así como de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

3.1 La falta de otorgamiento por parte del ASOCIADO, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones de cada Orden de suministro

3.2 Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al ASOCIADO garantizado

3.3 Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado

3.4 El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

3.5 Con ocasión de: Mala calidad de los (bienes o servicios) suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato

3.6 OTROS RIESGOS PREVISIBLES.

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar: Tratamiento	Fecha estimada en que se: Tratamiento	Fecha estimada en que se: Terminación del tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
1	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	La Entidad	Se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
2	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	La Entidad	Solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	Los bienes/servicios objeto del futuro contrato no se encuentren acorde a los precios del mercado	4	2	6	Alto	El asociado	Verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	4	1	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	semanal
4	EJECUCION	ECONOMICO	Variación de divises que genere sobrecostos en Los bienes objeto del contrato	Disminución y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	El asociado y la Entidad	No se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y contratista	Alterno Contratante y Contratista	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	EJECUCION	OPERACIONAL	La referencia del bienes suspendida del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado, obsoleto y que ya no se encuentre en el mercado	2	4	6	Medio	El asociado y la Entidad	No se han presentado novedades referente al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	2	3	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	seguimiento al comportamiento del mercado constante
6	EJECUCION	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	Los bienes se extravien o sufran algun tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	El asociado	Se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Terminación del contrato	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento?	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
										Controles implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	EJECUCION	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a lo esperado	Falta de liquidez y condiciones de financiación	2	3	5	Medio	El asociado	La orden de suministro cuenta con los pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	3	4	7	Alto	Si	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
8	EJECUCION	FINANCIERO	Escasez de materia prima o insumos	Perfil de inversión al producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	El asociado y la Entidad	Constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol lo identificar novedades referente a disponibilidad de combustibles en el país	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento diario
9	EJECUCION	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID 19 de los trabajadores a nivel operativo u otras emergencias sanitarias	Imposibilidad de realizar entregas a los clientes acuerdo a requerimientos realizados	3	4	6	Medio	El asociado	Implementar medidas bioseguridad dentro de las empresas El asociados	1	3	3	Medio	SI	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	EJECUCION	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	incumplimiento de las condiciones contractuales pactadas con los diferentes clientes de la Entidad	2	5	5	Medio	El asociado	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	2	4	4	menor	SI	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Actas	Una vez realizado el requerimiento
11	PRECONTRACTUAL	ECONÓMICO	Presentación de ofertas artificialmente bajas	se pone en riesgo proceso de selección y el cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de adjudicar	1	3	4	bajo	El asociado	Verificación precios de mercado	1	2	3	bajo	si	grupo precontractual	precontractual	Termino de adjudicación	Una vez requerido	Conforme a la necesidad
12	PRECONTRACTUAL	EJECUCIÓN	Falta de presentación de oferentes que genere como consecuencia lotes desiertos	no cumplir con la necesidad de combustible requerido por los clientes	2	3	5	medio	La Entidad	Verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	1	2	3	bajo	si	grupo estructurador	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
13	EJECUCION	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden social	Desabastecimiento o suspensión del contrato	4	3	6	alto	El asociado y la Entidad	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	3	3	5	medio	si	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
14	EJECUCION	AMBIENTAL	Fricción o descarga de combustible antes, durante y/o en la operación de suministro de combustible	Daño ambiental	3	5	8	extremo	El asociado	Utilización de EPPS, tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores, uso de mascara de control de tipo canuchó para inhalación vapores de combustible, uso de guantes y camisa larga, uso de EPPS para trabajo en alturas, verificar la ausencia de Redes eléctricas cercanas, posicionamiento del vehículo en una zona que Limite el contacto eléctrico en caso de existencia de redes, extintores cargados y vigentes, velocidad del vehículo al momento del descargue (máx 10 km/h)	2	5	7	extremo	si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR DE LA ORDEN				$ 4.000.000.000,00
PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 1	Factura No. 42796	17/7/2025	178.044.000,00	$ 3.821.956.000,00
	Factura No. 42797	17/7/2025	7.928.800,00	$ 3.814.027.200,00
	Factura No. 42798	17/7/2025	41.737.500,00	$ 3.772.289.700,00
	Factura No. 42799	17/7/2025	27.460.700,00	$ 3.744.829.000,00
	Factura No. 42802	17/7/2025	104.436.000,00	$ 3.640.393.000,00
	Factura No. 42803	17/7/2025	90.572.000,00	$ 3.549.821.000,00
	Factura No. 42817	18/7/2025	80.754.000,00	$ 3.469.067.000,00
	Factura No. 42827	21/7/2025	36.080.800,00	$ 3.432.986.200,00
	Factura No. 42828	21/7/2025	66.357.000,00	$ 3.366.629.200,00
	Factura No. 42872	24/7/2025	128.334.000,00	$ 3.238.295.200,00
	Factura No. 42873	24/7/2025	86.020.000,00	$ 3.152.275.200,00
	Factura No. 42874	24/7/2025	5.661.000,00	$ 3.146.614.200,00
			853.385.800,00	**$ 3.146.614.200,00**

VALOR DE LA ORDEN				$ 4.000.000.000,00
PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 2	Factura No. 42882	24/7/2025	4.423.800,00	$ 3.142.190.400,00
	Factura No. 42883	24/7/2025	4.423.800,00	$ 3.137.766.600,00
	Factura No. 42899	25/7/2025	3.874.212,00	$ 3.133.892.388,00
	Factura No. 43028	6/8/2025	50.395.000,00	$ 3.083.497.388,00
	Factura No. 43029	6/8/2025	45.282.000,00	$ 3.038.215.388,00
			108.398.812,00	**$ 3.038.215.388,00**

VALOR DE LA ORDEN				**$ 4.000.000.000,00**
PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
	Factura No. 43046	8/8/2025	6.722.400,00	$ 3.031.492.988,00
	Factura No. 43052	8/8/2025	23.169.600,00	$ 3.008.323.388,00
	Factura No. 43053	8/8/2025	2.744.400,00	$ 3.005.578.988,00
	Factura No. 43054	9/8/2025	7.462.400,00	$ 2.998.116.588,00
	Factura No. 43086	12/8/2025	40.532.000,00	$ 2.957.584.588,00
	Factura No. 43099	13/8/2025	3.559.592,00	$ 2.954.024.996,00
	Factura No. 43100	13/8/2025	5.260.872,00	$ 2.948.764.124,00
	Nota Crédito No. 448	26/8/2025	- 1.390,00	$ 2.948.765.514,00
	Factura No. 43117	15/8/2025	44.511.000,00	$ 2.904.253.124,00
	Factura No. 43118	15/8/2025	30.237.000,00	$ 2.874.016.124,00
PAGO 3	Nota Debito No. 216	20/8/2025	51.000,00	$ 2.873.965.124,00
	Factura No. 43119	15/8/2025	89.022.000,00	$ 2.784.943.124,00
	Factura No. 43120	15/8/2025	25.768.000,00	$ 2.759.175.124,00
	Factura No. 43121	15/8/2025	23.606.000,00	$ 2.735.569.124,00
	Factura No. 43122	15/8/2025	731.760,00	$ 2.734.837.364,00
	Factura No. 43123	15/8/2025	82.388.000,00	$ 2.652.449.364,00
	Factura No. 43124	15/8/2025	6.063.200,00	$ 2.646.386.164,00
	Factura No. 43125	15/8/2025	39.387.000,00	$ 2.606.999.164,00
	Factura No. 43134	16/8/2025	55.900.000,00	$ 2.551.099.164,00
	Factura No. 43135	16/8/2025	40.260.000,00	$ 2.510.839.164,00
			527.374.834,00	**$ 2.510.839.164,00**

VALOR DE LA ORDEN				**$ 4.000.000.000,00**
PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
	Factura No.43195	21/8/2025	34.306.000,00	$ 2.476.533.164,00
	Factura No.43196	21/8/2025	42.687.000,00	$ 2.433.846.164,00
	Factura No.43205	22/8/2025	7.746.400,00	$ 2.426.099.764,00
	Factura No.43223	25/8/2025	27.260.000,00	$ 2.398.839.764,00
	Factura No.43234	25/8/2025	7.391.520,00	$ 2.391.448.244,00
PAGO 4	Factura No.43235	25/8/2025	17.703.800,00	$ 2.373.744.444,00
	Factura No.43242	26/8/2025	3.658.800,00	$ 2.370.085.644,00
	Factura No.43243	26/8/2025	2.594.600,00	$ 2.367.491.044,00
	Factura No.43244	26/8/2025	1.829.400,00	$ 2.365.661.644,00
	Factura No.43258	27/8/2025	23.171.400,00	$ 2.342.490.244,00
			168.348.920,00	**$ 2.342.490.244,00**

VALOR DE LA ORDEN				**$ 4.000.000.000,00**
PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 5	Factura No. 43267	27/8/2025	37.520.000,00	$ 2.304.970.244,00
	Factura No. 43324	30/8/2025	12.973.000,00	$ 2.291.997.244,00
	Factura No. 43325	30/8/2025	13.830.264,00	$ 2.278.166.980,00
	Factura No. 43329	1/9/2025	56.655.000,00	$ 2.221.511.980,00
	Factura No. 43330	1/9/2025	72.235.000,00	$ 2.149.276.980,00
	Factura No. 43331	1/9/2025	1.914.400,00	$ 2.147.362.580,00
	Factura No. 43332	1/9/2025	6.891.840,00	$ 2.140.470.740,00
	Factura No. 43333	1/9/2025	1.914.400,00	$ 2.138.556.340,00
	Factura No. 43351	1/9/2025	1.549.900,00	$ 2.137.006.440,00
	Factura No. 43352	1/9/2025	14.358.000,00	$ 2.122.648.440,00
	Factura No. 43353	1/9/2025	1.914.400,00	$ 2.120.734.040,00
			221.756.204,00	**$ 2.120.734.040,00**

VALOR DE LA ORDEN				**$ 4.000.000.000,00**
PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 6	Factura No. 43385	4/9/2025	4.146.900,00	$ 2.116.587.140,00
	Factura No. 43386	4/9/2025	1.914.400,00	$ 2.114.672.740,00
	Factura No. 43387	4/9/2025	40.260.000,00	$ 2.074.412.740,00
	Factura No. 43388	4/9/2025	29.989.500,00	$ 2.044.423.240,00
	Factura No. 43389	4/9/2025	12.455.000,00	$ 2.031.968.240,00
	Factura No. 43390	4/9/2025	5.793.000,00	$ 2.026.175.240,00
	Factura No. 43391	4/9/2025	20.828.000,00	$ 2.005.347.240,00
	Factura No. 43392	5/9/2025	6.486.500,00	$ 1.998.860.740,00
	Factura No. 43393	5/9/2025	1.829.400,00	$ 1.997.031.340,00
	Factura No. 43394	5/9/2025	7.317.600,00	$ 1.989.713.740,00
	Factura No. 43399	5/9/2025	34.306.000,00	$ 1.955.407.740,00
	Factura No. 43400	5/9/2025	30.431.100,00	$ 1.924.976.640,00
	Factura No. 43413	6/9/2025	2.014.870,00	$ 1.922.961.770,00
			197.772.270,00	**$ 1.922.961.770,00**

Porcentaje cumplimiento Avance 51,93% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (cuando aplique

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

No Aplica

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

Se efectúe trámite de pago No. 6 al contrato No 001-173-2021 OS No 37, CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, y se recomienda a la directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuar el mismo por valor de **$197.772.270,00.**

Cordialmente,

Ing. Ind. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI
Supervisor de la OS No 37 derivada del CONTRATO No. 001-173-2021